



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

ANEXO III
ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

Apellidos, Nombre

DNI n.º

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN		
A)	<input type="checkbox"/>	DNI n.º Deberá acompañar fotocopia de documento nacional de identidad por ambas caras.
B)	<input type="checkbox"/>	Abono de los derechos de examen: 15,00 euros, en CaixaBank, cuenta corriente número ES42 2100 5731 7502 0025 6902. En el caso de clientes/as de CaixaBank siguiendo las indicaciones de la base Quinta.1. Es preciso aportar justificante de la transferencia bancaria donde figure la cantidad ingresada, número de cuenta de destino y el nombre, apellidos y DNI del/de la aspirante, o en su caso documento acreditativo de la exención del pago de los derechos de examen (base Quinta.2). En el caso de estar exento/a por encontrarse desempleado/a, deberán aportar Informe de periodo ininterrumpido inscrito/a en situación de desempleo que acredite estar desempleado/a por un periodo mínimo ininterrumpido de seis meses, inmediatamente anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOCG (18 de enero de 2023). En el caso de haber realizado el abono en la cuenta correspondiente a otra oposición, remitir escrito declarando el Cuerpo para el que presenta su instancia.
C)	<input type="checkbox"/>	Señalar la denominación oficial completa de la titulación que posee y le habilita para concurrir a esta oposición, así como el centro que expidió el título:



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

La persona abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos declarados cuando sea requerida para ello.

En, a de de

(Firma de la persona interesada)

PROTECCIÓN DE DATOS: Información básica:

- **Responsable:** Cortes Generales.
- **Finalidad:** Gestión de la oposición.
- **Legitimación:** Cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [art. 6.1, apartados c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos].
- **Destinatarios:** El nombre, los apellidos y cuatro cifras aleatorias del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y en las páginas web y en los tableros de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado.
- **Derechos:** Las personas interesadas tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

La información detallada sobre protección de datos de carácter personal puede consultarse en:

<http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/trabajarformarsenado/convocatorias/oposicionesfuncionarios/index.html>

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE TRES PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES. Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados. Carrera de San Jerónimo, s/n, Centro, 28071 Madrid